



INVITACIÓN PÚBLICA No. 55 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

La Universidad Tecnológica de Pereira, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, se permite adelantar el proceso de invitación pública dirigido a profesionales con el propósito de seleccionar y contratar dos (2) profesionales para la toma de datos de historias clínicas, orientado a la caracterización y análisis de información clínica, conductual y contextual asociada a la impulsividad y su regulación en niños y adolescentes, en el marco del programa ACEMATE “Alianza científica con enfoque comunitario para mitigar brechas de atención y manejo de trastornos mentales relacionados con impulsividad en Colombia” – MINCIENCIAS contrato 790 de 2023.

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

1.1. Objeto general

Prestación de servicios profesionales para la toma de datos de historias clínicas de niños y adolescentes, mediante entrevistas a padres o acudientes y la aplicación de escalas psicométricas, en entornos educativos, clínicos y comunitarios en regiones priorizadas, orientado a la caracterización y análisis de información clínica, conductual y contextual asociada a la impulsividad y su regulación en niños y adolescentes, en el marco del programa ACEMATE “Alianza científica con enfoque comunitario para mitigar brechas de atención y manejo de trastornos mentales relacionados con impulsividad en Colombia” – MINCIENCIAS contrato 790 de 2023.

1.2. Descripción de la necesidad

La presente invitación pública tiene como propósito la selección y contratación de dos (2) profesionales, uno (1) por cada perfil definido, quienes participarán en el componente de recolección y análisis de información clínica del programa ACEMATE, mediante la toma de datos de historias clínicas de niños y adolescentes y la aplicación de escalas psicométricas.

Los perfiles requeridos corresponden a:

- Un (1) profesional para la toma de datos de historias clínicas 1, enfocado en actividades operativas de recolección y análisis de información clínica.
- Un (1) profesional para la toma de datos de historias clínicas 2, enfocado en actividades operativas de recolección y análisis de información clínica, e incluye adicionalmente un componente de producción académica mediante la redacción de un artículo científico.



1.3 Alcances

PROFESIONAL PARA LA TOMA DE DATOS DE HISTORIAS CLÍNICAS 1

Alcances

- Toma de datos de la historia clínica de niños y adolescentes mediante entrevistas a padres o acudientes, y la aplicación de escalas psicométricas.
- Análisis de datos para la generación de estadísticas descriptivas.

Entregable

- 70 registros de historias clínicas y escalas psicométricas.

PROFESIONAL PARA LA TOMA DE DATOS DE HISTORIAS CLÍNICAS 2

Alcances

- Toma de datos de la historia clínica de niños y adolescentes mediante entrevistas a padres o acudientes, y la aplicación de escalas psicométricas.
- Análisis de datos para la generación de estadísticas descriptivas.
- Redacción de un artículo científico sobre factores de riesgo de trastornos de control de impulsos.

Entregable

- 60 registros de historias clínicas y escalas psicométricas.
- 1 artículo científico redactado sobre factores de riesgo de trastorno de control de impulsos.

Las condiciones específicas de cada perfil, incluyendo requisitos mínimos de participación, se encuentran descritas en la sección 8 del presente documento.

2. JUSTIFICACIÓN

La presente contratación se enmarca en el desarrollo del programa ACEMATE, orientado a la generación de conocimiento aplicado para el abordaje de trastornos relacionados con la impulsividad en niños y adolescentes.

El componente de historias clínicas y evaluación psicométrica permite caracterizar variables clínicas, conductuales y contextuales asociadas a estos procesos, así como identificar factores de riesgo y de protección relevantes para el diseño de intervenciones efectivas.

Dada la naturaleza del estudio, se requiere la contratación de dos (2) profesionales en áreas de la salud que apoyen la recolección sistemática de información clínica y la aplicación de instrumentos psicométricos, así como el análisis descriptivo de los datos, garantizando la consistencia y calidad de la información.



3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Orden de prestación de servicios.

4. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El contrato de prestación de servicios tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la fecha establecida en el acta de inicio y hasta el día 15 de agosto de 2026.

5. DISPONIBILIDAD E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con disponibilidad presupuestal para amparar la presente contratación, con cargo al proyecto identificado con código 511-3-123-52.

El valor total estimado para la contratación asciende a nueve millones de pesos moneda corriente (\$9.000.000), distribuido por perfiles de la siguiente manera:

- Profesional para toma de datos historias clínicas 1: \$4.500.000
- Profesional para toma de datos historias clínicas 2: \$4.500.000

6. FORMA DE PAGO

El contratante se compromete a pagar mediante actas parciales, previa certificación de cumplimiento del supervisor.

PARÁGRAFO: Para hacer efectivo el pago se deberá acreditar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y Riesgos Laborales; previa revisión y aprobación por parte del supervisor.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará principalmente en la Universidad Tecnológica de Pereira, sin perjuicio de actividades en instituciones educativas, de salud u otros espacios relacionados con el proyecto en Pereira u otras regiones del país.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES

A continuación, se presentan los perfiles requeridos en la presente invitación pública, junto con sus requisitos mínimos de participación, alcances y productos:



8.1. PROFESIONAL PARA LA TOMA DE DATOS DE HISTORIAS CLÍNICAS 1

Requisitos mínimos de participación

- Profesional en Medicina o Psicología.
- Experiencia mínima de seis (6) meses en semilleros de investigación.

8.2. PROFESIONAL PARA LA TOMA DE DATOS DE HISTORIAS CLÍNICAS 2

Requisitos mínimos de participación

- Profesional en Medicina o Psicología.
- Experiencia mínima de seis (6) meses en semilleros de investigación.

9. INHABILIDADES

- No podrán participar en la presente Invitación las personas naturales que se encuentren inmersas en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política y la Ley.
- Los proponentes (personas naturales) que participen en la presente Invitación, no deben tener antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios ni medidas correctivas RNMC, ni REDAM.
- Los proponentes no deberán estar inmersos en acciones u omisiones que hayan causado discriminación, sufrimiento físico, psicológico, sexual o patrimonial, por razones de sexo, creencia religiosa, género u orientación sexual en cualquier persona perteneciente a la Comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira o que se encuentre dentro del campus universitario.
- Inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente: Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita de la Universidad Tecnológica de Pereira; si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.
- Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de la Invitación, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y los derechos surgidos del mismo.

10. RÉGIMEN APLICABLE

Derecho privado conforme al Estatuto de Contratación de la UTP (Acuerdo 05 de 2009) y Ley 996 de 2005.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha
Apertura de la invitación pública	29 de abril de 2026
Observaciones al pliego	30 de abril de 2026 hasta las 4:00 pm
Respuesta a observaciones	4 de mayo de 2026
Recepción hojas de vida y documentos exigidos	6 de mayo de 2026 hasta las 4:00 pm



Publicación evaluación preliminar	7 de mayo de 2026
Recepción de observaciones a la evaluación preliminar	8 de mayo de 2026 hasta las 4:00 pm
Respuesta observaciones y adjudicación	11 de mayo de 2026

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de vida en formato de la función pública la cual debe acreditar los títulos obtenidos por medio de Diploma, Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el contratista.
- Certificaciones de participación en semilleros de investigación, las cuales deberán indicar claramente la fecha de inicio y la fecha de finalización de la participación.
- Soportes de publicaciones científicas en revistas indexadas (artículos, DOI, enlace o certificación).
- Copia cédula de ciudadanía.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas
- REDAM, con su respectiva validación
- RUT actualizado 2026.
- Examen preocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición, este debe estar emitido a particulares o a La Universidad Tecnológica de Pereira)
- Certificados de afiliación a la EPS y AFP indicando estar activo (la fecha de expedición debe ser del mes en que se está gestionando la solicitud).
- Libreta militar (situación militar definida).

NOTA: Se recibirán solo archivos en PDF

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aspirantes se realizará de manera independiente para cada uno de los perfiles definidos en la presente invitación pública. En consecuencia, se conformará una lista de elegibles por cada perfil, y la adjudicación se efectuará de manera independiente para cada uno de ellos, de acuerdo con el mayor puntaje obtenido.

La evaluación se realizará a los aspirantes que cumplan los requisitos habilitantes, con base en los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje
Artículos científicos publicados	Publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas como autor o coautor	60
Experiencia adicional en semilleros de investigación	Tiempo adicional al mínimo requerido (6 meses) en participación en semilleros de investigación	40
Total		100



13.1. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (60 puntos)

Se asignará 10 puntos por cada artículo publicado en revistas indexadas. Puntaje máximo: 60 puntos

13.2. EXPERIENCIA ADICIONAL EN SEMILLEROS (40 puntos)

Se asignará puntaje por el tiempo adicional al mínimo requerido (6 meses) de participación en semilleros de investigación, así:

Tiempo adicional	Puntaje
Hasta 6 meses adicionales	10 puntos
Más de 6 meses y hasta 12 meses adicionales	25 puntos
Más de 12 meses adicionales	40 puntos

NOTA 1:

Solo se tendrán en cuenta los artículos debidamente soportados mediante copia del artículo, DOI, enlace o certificación donde se evidencie la autoría o coautoría del aspirante.

NOTA 2:

La experiencia en semilleros de investigación deberá acreditarse mediante certificación expedida por la institución correspondiente, en la cual se indique claramente la fecha de inicio y la fecha de terminación de la participación. El tiempo de participación será calculado por el comité evaluador en meses, con base en las fechas certificadas.

14. CAUSALES DE RECHAZO

- Incumplimiento de requisitos
- Información falsa

15. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje final, se aplicarán los siguientes criterios en su orden:

- Mayor tiempo total de participación en semilleros de investigación, calculado en meses con base en las certificaciones aportadas.
- Fecha y hora de recepción más temprana en el correo institucional definido.

16. COMITÉ EVALUADOR

El Ordenador del gasto a través de memorando nombrará un comité evaluador, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida y documentos de los



Universidad
Tecnológica
de Pereira

proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

17. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Cada aspirante podrá postularse únicamente a uno (1) de los perfiles definidos en la presente invitación pública. En caso de presentarse a ambos perfiles, se tendrá en cuenta únicamente la primera postulación recibida.

Los proponentes deberán enviar en un único correo electrónico los documentos solicitados, en formato PDF, a: automatica@utp.edu.co

Asunto del correo:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 55 DE 2026 – VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN – [Nombre del perfil]

NOTA 1:

Solo se recibirán postulaciones enviadas dentro del plazo establecido en el cronograma.

NOTA 2:

La documentación deberá enviarse en archivos PDF con un peso máximo de 10 MB.

NOTA 3:

No se aceptarán enlaces a Google Drive u otras plataformas externas.

NOTA 4:

Las hojas de vida que no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

18. DISPOSICIONES FINALES

La participación en esta invitación implica la aceptación de todas las condiciones. Lo no previsto se registrará por el Estatuto de Contratación de la UTP y la Ley 996 de 2005.

FIRMA

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Universidad Tecnológica de Pereira